

PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO



PLAN DE GOBIERNO DEL COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL DE YURUA

2023 – 2026

PLAN DE GOBIERNO PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO DISTRITO DE YURUA

CONTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES	3
1.1 Resumen Ejecutivo.....	3
1.2 Base Legal	3
1.3 Contenidos del Plan de Gobierno	4
1.4 Visión	4
1.5 Base Ideologica	4
1.6 Características del Distrito de Yurua	6
II. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL POR DIMENSIONES	9
2.1 DIMENSION SOCIAL.....	9
2.2 DIMENSION ECONOMICA	15
2.3. DIMENSION AMBIENTAL.....	17
2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	18
III. PROBLEMAS POR DIMENSION	19
3.1 DIMENSION SOCIAL.....	19
3.2 DIMENSION ECONOMICA	20
3.3. DIMENSION AMBIENTAL.....	22
3.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	22
IV. PROPUESTAS POR DIMENSION	23
4.1 DIMENSION SOCIAL.....	23
4.2 DIMENSION ECONOMICA	24
4.3. DIMENSION AMBIENTAL.....	25
4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	26
V. ANEXOS	27
5.1 ANEXO 2: FORMATO DE RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO	28

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan de Gobierno Municipal del Partido Político Alianza para el Progreso – Distrito de Yurúa, se presenta dentro del marco de la Resolución N° 0943-2021-JNE.

El Plan de Gobierno está basado en enfoques de desarrollo humano con inclusión social, en base a un diagnóstico de hechos que perciben los ciudadanos del Distrito de Yurúa y se sustentan en indicadores y factores de la realidad.

Este Plan de Gobierno plantea invertir en infraestructura, salud, educación, agricultura, transporte, deporte y el desarrollo humano mediante material didáctico para el nivel básico educativo en coordinación con los padres de familia, mejorar el desarrollo integral del niño, la madre gestante y del adulto mayor en salud de la población en general en coordinación con la Municipalidad Provincial, GOREU, y diferentes sectores Ministeriales.

Asimismo el Distrito de Yurúa se caracteriza por contar con un potencial de biodiversidad y tierras aptas para el sembrío de productos de pan llevar: arroz, maíz, plátano, yuca, desarrollar la piscicultura y la ganadería. Se contribuirá a la transferencia de tecnología, dando prioridad a los cultivos que han logrado buenos resultados en el distrito.

Se mejorará la infraestructura vial con el propósito de dinamizar la economía de la población urbana y rural, mejorando los caminos vecinales además de implementar a las comunidades con transporte fluvial.

Trabajaremos en la lucha contra la pobreza para mejorar el control en el manejo de bosques, así como el cumplimiento de la ley en todos los frentes. Asimismo planteamos el seguimiento del Plan de Gobierno a través de las organizaciones de la Sociedad Civil del Distrito.

1.2. BASE LEGAL

- 1.2.1. Constitución Política del Perú-1993
- 1.2.2. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- 1.2.3. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.
- 1.2.4. D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- 1.2.5. Decreto Supremo N° 001-2022-PCM, que convoca a Nuevas Elecciones Regionales y Municipales para el domingo 2 de octubre de 2022.
- 1.2.6. Resolución N° 0932-2021-JNE
- 1.2.7. Resolución N° 0943-2021-JNE

1.3. CONTENIDOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional fundada históricamente en la ciudad de Trujillo- La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

Alianza Para el Progreso, toma las consideraciones explicitadas en el ideario para la elaboración del presente Plan de Gobierno siendo un importante documento de gestión, para impulsar el desarrollo sostenible, mejorar el bienestar de la población y superar los principales problemas de orden económico y social. Se elaborará un banco de proyectos sociales, productivos, culturales, de seguridad ciudadana, de atención educativa, salud, vivienda, transporte, turismo, agroindustria, financiamiento y otros que son muy necesarios para nuestro distrito, que esperamos ejecutar si somos elegidos con participación de la población organizada, la institucionalidad y el apoyo de la cooperación nacional e internacional.

1.4. VISIÓN

“ APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores ”

1.5. BASES IDEOLOGICAS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

- a. **AAP ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

- b. **AAP ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.
- c. **AAP ES DESCENTRALISTA**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.5.1. PRINCIPIOS

- a. **Participación**; mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la región Ucayali, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.
- b. **Justicia social**; se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- c. **Unidad, Solidaridad y Fraternidad**; basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- d. **Desarrollo Humano**; Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- e. **Principio de ética partidaria**; Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- f. **Principio de la identificación cultural**; revalorando la cultura amazónica, fortaleciendo la identidad regional.

1.5.2. VALORES:

- a. Honestidad,
- b. Solidaridad,
- c. Respeto y Tolerancia.

1.6. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE YURUA

1.6.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

- a) **Región** : Ucayali.
- b) **Provincia** : Atalaya
- c) **Distrito** : Yurúa
- d) **Comunidades:** 26 Comunidades (16 Tituladas y 10 Anexos)

CUADRO N° 01: COMUNIDADES NATIVAS DEL DISTRITO DE YURUA

N°	COMUNIDADES NATIVAS	CATEGORIA
1	NUEVA VICTORIA	TITULADA
2	VICTORIA DOS	ANEXO
3	EL DORADO	TITULADA
4	DORADILLO	ANEXO
5	CORONEL PORTILLO	ANEXO
6	BOCA DE DORADO	ANEXO
7	SAN PABLO	TITULADA
8	NUEVO BELEN	ANEXO
9	SAN PABLILLO	ANEXO
10	DULCE GLORIA	TITULADA
11	NUEVO EDEN	ANEXO
12	SELVA VIRGEN	ANEXO
13	NUEVA BELLA	TITULADA
14	PAITITI	TITULADA
15	NUEVA LUZ DE ARARA	TITULADA
16	NUEVA VIDA	ANEXO
17	ONCONASHARI	TITULADA
18	NUEVA SANTA ANA	TITULADA
19	SHONIRO	TITULADA
20	SANTA ROSA	TITULADA
21	SANTA ROSITA	ANEXO
22	BEU	TITULADA
23	OORI	TITULADA
24	KOSHIRENI	TITULADA
25	SAWAWO HITO 40	TITULADA
26	NUEVA SHAHUAYA	TITULADA

1.6.2. EXTENSIÓN, DEMOGRAFIA Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

El Distrito de Yurúa se encuentra en una altitud de entre 268 y 448 m.s.n.m. Tiene una superficie de 9,175.58 Km². La región corresponde a la Selva Baja. Generalmente de colina baja y llana, contando con un complejo sistema de quebradas y ríos que desaguan al curso principal de la cuenca del Yurúa.

Los límites del Distrito son:

- Por el norte, con el Brasil
- Por el este, con la Provincia de Purús y el Brasil.
- Por el sur, con la Provincia de Atalaya.
- Por el oeste, con el Distrito de Masisea.

Los límites del Distrito están definidos por la divisoria de las cuencas de los afluentes del río Yurúa, río Breu, río Huacapishtea, río Beu y el río Amonya en ambas márgenes, desde las desembocaduras de los ríos mencionados e incluso, aguas abajo hasta la desembocadura del río Yurúa en el territorio Brasileiro.

1.6.3. POBLACIÓN

La población de Yurúa es de 1867 habitantes. De esta población el 92.5% pertenece a las comunidades nativas de las etnias Asháninkas, Asheninkas, Yaminahua, Amahuaca y Chitonahua. En Breu convergen diferentes culturas que tienen que interrelacionarse, estableciendo un interesante ejemplo de interculturalidad.

POBLACIÓN CENSADA EN VIVIENDAS PARTICULARES, POR ÁREA URBANA Y RURAL, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y TIPO DE VIVIENDA

Provincia, distrito y tipo de vivienda	Total	Área	
		Urbana	Rural
DISTRITO YURUA	1 867	-	1 867
Casa independiente	582	-	582
Choza o cabaña	1 276	-	1 276
Vivienda improvisada	5	-	5
Local no dest. para hab. humana	4	-	4

Fuente: INEI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2017

1.6.4. CLIMA

Tiene un clima cálido húmedo tropical variable, una temperatura media anual de 26.44° C, con precipitaciones pluviales de 3,000 a 3,500 mm por año, siendo los meses de diciembre a mayo la época bastante lluviosa y en el resto del año las lluvias son esporádicas. Presentándose frío y humedad en las mañanas y tardes.

1.6.5. SUELOS

ONERN menciona que, cerca del 90% es clasificado dentro de la unidad de suelos, compuesto por Tropudalfs y Eutropepts (ONERN 1980).

Son suelos arcillosos, ácidos, profundos y bien drenados, localizados en lomas onduladas o algunas veces en colinas abruptas, en los cuales la mayoría de nutrientes se encuentran en bajas cantidades, a excepción del aluminio, el cual es tóxico para muchas plantas. Los Tropudalfs pertenecen al orden de los Alfisoles, mientras los Eutropepts pertenecen al orden de los Inceptisoles, los cuales son pobres, jóvenes y poco desarrollados. En la parte sur del área de estudio, en la Meseta de Tahuamanu, al sur del río Yaco, estos suelos dominantes son reemplazados por suelos más arenosos compuestos por Tropudults y Tropudalfs. Por lo tanto debido a su baja fertilidad y a su alta propensión a la erosión, el reporte de ONERN describe a todos estos suelos como “tierras que presentan tan severas limitaciones que son inadecuadas para la actividad agropecuaria”.

La mayoría del paisaje restante, una franja delgada a lo largo de los grandes ríos, está clasificada como suelos jóvenes aluviales, denominados Tropofluvents. Estos suelos aluviales son más fértiles que aquellos localizados en las partes altas y son considerados de mayor calidad para uso agrícola. De acuerdo a sus características físicas, los suelos son profundos variando sus rangos texturales moderadamente finos y con niveles bajos de PH (fuerte a extrema acides) en algunos casos bajas proporciones de elementos nutritivos.

Los ríos de la selva baja en su recorrido, dejan formaciones de islas y complejos orillares denominadas restingas altas, medias y bajas; así como acumulaciones de arena llamadas playas, playones, bancos de arena y acumulaciones de limo denominado barrizal, varzea o lodazal, que se caracterizan por presentar sedimentos depositados recientemente. Estos suelos aptos para la agricultura de productos de corto periodo vegetativo (3-6 meses). Son los mejores suelos de la Amazonía peruana por sus bondades para desarrollar una agricultura moderna a escala comercial, con ventajas comparativas y competitivas.

1.6.6. HIDROGRAFIA

Los ríos son las principales vías para proveerse de los diversos materiales e insumos para el desarrollo en el distrito de Yurua. Siendo los ríos más importantes, el Yurua, Huacapishtea, Breu y Amoya, los cuales tienen las siguientes quebradas de acceso como la Quebrada Beu y Boca de Dorado; todas estas quebradas nacen en las cuencas de los cursos del Yurúa, y desembocan sus aguas al vecino país de Brasil.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL POR DIMENSIONES

Nuestra agrupación política en el Distrito de Yurua considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestro distrito, brindando mejor atención en lo concerniente a las vías de acceso, servicios básicos, Infraestructura urbana ó rural básica, enfatizar con los entes competentes el saneamiento físico legal de los predios en los caseríos y juntas vecinales, seguridad ciudadana, participación de los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida; aspectos a ser abordados en esta dimensión.

2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

2.1.1. Educación

En el distrito de Yurúa, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar.

Existen cuatro niveles educativos (Programa no escolarizado, inicial, primaria y secundaria); comprendidas en total 33 instituciones educativas.

YURUA: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2021

PROGRAMAS EDUCATIVOS	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA	PRIVADA
Primaria	19	0	0
Secundaria	5	0	0
Básica alternativa - avanzado	0	0	0
B. alternativa - inicial e intermedio	0	0	0
Básica especial	0	0	0
Básica especial - inicial	0	0	0
Básica especial - primaria	0	0	0
Inicial - cuna	0	0	0
Inicial - cuna - jardín	0	0	0
Inicial - jardín	6	0	0
Inicial - prog. no escolarizado	3	0	0
Superior artística	0	-	0
Superior pedagógica	0	0	0
Superior tecnológica	0	0	0
Técnico productiva	0	0	0
Total	33	0	0

Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiiee>

Se tiene un total de 27 locales educativos dentro de la jurisdicción del distrito de Yurua.

YURUA: NÚMERO DE LOCALES EDUCATIVOS POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2021

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	27	27	-	-	27	-	27	-	-
Básica Regular 1/	27	27	-	-	27	-	27	-	-
Sólo Inicial	7	7	-	-	7	-	7	-	-
Sólo Primaria	15	15	-	-	15	-	15	-	-
Sólo Secundaria	2	2	-	-	2	-	2	-	-
Inicial y Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primaria v Secundaria	3	3	-	-	3	-	3	-	-
Inicial y Secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inicial, Primaria v Secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sólo Básica Alternativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sólo Básica Especial 2/	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sólo Técnico-Productiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sólo Sup. No Universitaria 3/	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales educativos en que funciona al menos una institución educativa pública.

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

Las condiciones de infraestructura de los locales escolares comprenden que el 100 % está en mal estado, a ello se suma que no están conectados a una red de agua, electricidad y acceso a internet, se ha podido presenciar que debido a su antigüedad, algunas escuelas necesitan ser implementados con mobiliarios.

LOCALES ESCOLARES PÚBLICOS	PORCENTAJE	BRECHA
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	0.0	100.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	0.0	100.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	0.0	100.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	8.0	92.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	0.0	100.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	0.0	100.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	0.0	100.0

Información correspondiente al año 2021

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

La población estudiantil en el 2021 en el distrito fue de 738 que corresponden a 31 alumnos en Programa no escolarizado, 148 en Inicial, 400 nivel Primario y 159 en secundaria.

De los alumnos matriculados, según datos, solo se registra entre el 65% de asistentes. Los encuestados afirman que el principal problema de ausentismo es por desabastecimiento de materiales educativos que los padres están imposibilitados de adquirir, los estudiantes de otras comunidades no acuden por no contar estos centros con internados que les asistan con alojamiento y alimentación. A lo señalado se puede agregar que subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria bordean el 30 %, los mismos que en su mayoría tienen que migrar a la ciudad de Pucallpa o Atalaya, en busca de otras carreras técnicas y universitarias para su formación profesional; por otro lado el 70% de jóvenes se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, de caza, de extracción de madera fuera de sus comunidades, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

2.1.2. Salud

El servicio de salud del distrito de Yurúa cuenta con cuatro (04) Puestos de Salud, 02 en la zona urbana (Breu) y 02 en la zona rural (CC.NN. Dulce Gloria y CC.NN. Sawawo).

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO, 2021

Condición	Categoría	Total
EN FUNCIONAMIENTO	I-1	2
	I-2	2
	I-3	0
	I-4	0
	II-1	0
	II-2	0
	II-E	0
	III-1	0
	III-2	0
	III-E	0
	Sin Categoría	0
	Total	4
INOPERATIVO	I-1	0
	I-2	0
	I-3	0
	II-1	0
	Total	0
TOTAL		4

Información actualizada según fuente publicada el 30 de Abril de 2021
 Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud). Ministerio de Salud (MINSA)
 Enlace: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>

El Puesto de Salud de Breu funciona como una Micro Red de Centro de Salud de Coronel Portillo, cuenta con un médico serumista, un enfermero, una obstetra, un técnico en farmacia, un laboratorista y un técnico en triaje. Este puesto es la encargada de velar atención al público en general que, por su categoría cumple las funciones de coordinación con el Puesto de Salud de Dulce Gloria y Sawawo.

El puesto de salud de Sawawo está a cargo de una técnica enfermera que realiza la atención a un total de 215 personas que corresponden a las comunidades nativas de Sawawo y Nueva Shahuaya.

Con respecto al puesto de salud de Dulce Gloria está a cargo de un técnico enfermero que realiza la atención a 750 personas que viven en las comunidades nativas de Dulce Gloria, Nueva Bella, Paititi, Nueva Luz de Arara, Onconashari, San pablo y sus anexos.

En la evaluación del 2021, el 47.7% de niños menores de 5 años presentan desnutrición crónica y el 52.9% riesgo de desnutrición crónica.

ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS QUE ACCEDIERON A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR INDICADORES ANTROPOMÉTRICOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2021

INDICADOR TALLA / EDAD ¹				INDICADOR PESO / EDAD ²				INDICADOR PESO / TALLA ³									
N° DE EVALUADOS	DESNUTRICIÓN CRÓNICA		N° DE EVALUADOS	RIESGO DE D. CRÓNICA ⁴		N° DE EVALUADOS	DESNUTRICIÓN GLOBAL		N° DE EVALUADOS	DESNUTRICIÓN AGUDA		RIESGO DE D. AGUDA		SOBREPESO		OBESIDAD	
	N° DE CASOS	%		N° DE CASOS	%		N° DE CASOS	%		N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%
199	95	47.7	104	55	52.9	199	32	16.1	199	10	5.0	15.0	7.5	15	7.5	3	1.5

Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS, 2021.

Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.

1,2,3 Indicadores Nutricionales según OMS.

4 Riesgo de Desnutrición Crónica (T/E) se considera a todo niño que se encuentra con valor $-2 \leq Z < -1$

(SD) Distritos sin registro de niños.

* Cantidad de registros menores a 5

En la evaluación del 2021, el 81.4% de niños menores de 3 años presentan anemia, de igual manera los niños menores de 5 años presentan 76.9% de anemia.

ANEMIA EN NIÑOS ENTRE 6 A 35 MESES QUE ACCEDIERON A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2021

evaluación	N° DE EVALUADOS	ANEMIA TOTAL		ANEMIA LEVE		ANEMIA MODERADA		ANEMIA SEVERA	
		N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%
Niños menores de 3 años	70	57	81.4	23	32.9	34	48.6	-	-
Niños menores de 5 años	104	80	76.9	35	33.7	45	43.3	-	-

Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS, 2021.

Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.

(SD) Distritos sin registro de niños.

* Cantidad de registros menores a 5

La prestación de este servicio en todos los puestos de salud se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio, equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc. Si bien cuenta con un equipo de comunicación radial (fonía), carece de medio de transporte para poder atender con eficiencia los casos de evacuación de pacientes a la micro red de Breu. Las emergencias como, las colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia Pucallpa, vía aérea.

2.1.3. Cultura y Deporte

La estructura social de los pueblos indígenas de la zona al igual que la mayoría de las culturas amazónicas, gira al entorno de núcleos familiares y alianzas matrimoniales. Cuando las familias crecen en su población esta suele fragmentarse en grupos independientes y separarse del medio para explorar otros asentamientos, es así como se van creando nuevas comunidades y abarcando nuevos territorios.

La idiosincrasia de estos pueblos se sostiene en sus raíces culturales, pero a la vez se muestran receptivos frente a otros contextos sociales, económicos y políticos, siempre y cuando les parezca positivo.

El trabajo se divide por sexos, en base a lo cual, se aprovechan los recursos de la tierra y el bosque a través de las actividades de subsistencia. Mientras que el trabajo de la mujer está más centrado al abastecimiento de productos de pan llevar, cuidado de niño, preparado de masato y actividades domésticas de crianza de animales menores, el hombre se dedica más a las actividades de caza y pesca, roza y tumba de árboles para el preparado de chacras, entre otras.

En Breu convergen diferentes culturas que tienen que interrelacionarse, estableciendo un interesante ejemplo de interculturalidad.

En los últimos años hubo una casi nula inversión para infraestructura para la práctica de las diversas disciplinas deportivas por parte del Estado Peruano, a nivel Nacional, Regional y Local, en el distrito de Yurúa; la población requiere de diversos espacios para la práctica de disciplinas como el fútbol, vóley, karate, boxeo entre otras disciplinas; es función de estas instituciones el de promover el deporte.

2.1.4. Viviendas y Saneamiento básico

De los datos que el censo del 2017 nos presenta que el 64.87% de las construcciones de viviendas en el Distrito de Yurúa es de choza o cabaña que es a base de madera con materiales propio de la zona, empleando palos redondos, piso de pona, techo de hoja.

VIVIENDAS PARTICULARES, POR ÁREA URBANA Y RURAL, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y TIPO DE VIVIENDA

Provincia, distrito y tipo de vivienda	Total	Área	
		Urbana	Rural
DISTRITO YURUA	652	-	652
Casa independiente	227	-	227
Choza o cabaña	423	-	423
Vivienda improvisada	1	-	1
Local no dest. para hab. humana	1	-	1

Fuente: INEI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2017

Las comunidades indígenas del distrito carecen de servicios de agua y desagüe, el 90% consumen agua no tratada ya sea de ríos o pozos construidos rudimentariamente, en ninguna comunidad funciona algún sistema de desecho sanitario, las enfermedades con más índice de intervención son aquellas que derivan del problema de higiene.

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Tipo de procedencia del agua							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/
DISTRITO YURUA									
Viviendas particulares	487	5	3	17	-	246	14	196	6
Ocupantes presentes	1 867	22	10	58	-	975	47	727	28
Casa independiente									
Viviendas particulares	146	5	3	17	-	92	-	23	6
Ocupantes presentes	582	22	10	58	-	374	-	90	28
Choza o cabaña									
Viviendas particulares	339	-	-	-	-	153	14	172	-
Ocupantes presentes	1 276	-	-	-	-	596	47	633	-
Vivienda improvisada									
Viviendas particulares	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Ocupantes presentes	5	-	-	-	-	5	-	-	-
Local no dest. para hab. humana									
Viviendas particulares	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Ocupantes presentes	4	-	-	-	-	-	-	4	-

Fuente: INEI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2017

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA POR RED PÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Tipo de procedencia del agua por red pública		
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público
DISTRITO YURUA				
Viviendas particulares	25	5	3	17
Ocupantes presentes	90	22	10	58

Fuente: INEI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2017

2.1.5. Energía eléctrica

La energía eléctrica es muy escasa, significa que en la misma capital Breu es restringida, solo existe energía eléctrica 03 Horas al día, debido a que solo se cuenta con Generador Eléctrico y funciona a Combustible, es administrado y subvencionado por la Municipalidad, el cual argumenta que no se cuenta con energía eléctrica las 24 horas del día debido al elevado costo del combustible (S/ 45.00 soles). La conexión eléctrica está distribuido en alumbrado público y domiciliario en la mayoría de viviendas.

Lo contrario sucede con el resto de CC.NN. que en su totalidad no cuentan con servicio de energía eléctrica, a excepción de la CC.NN. Dulce Gloria y San Pablo que cuentan con Generadores Eléctricos para abastecer a toda su población, pero que tampoco es de uso continuo por el abastecimiento de combustible.

2.1.6. Protección Social

Según la **R.M. N° 204-2015-MC**, donde se aprueban listado actualizado contenido en las base de datos oficial de pueblos indígenas u originarios, incorporando relación de centros poblados en comunidades indígenas de la Amazonía Peruana, y que esta determina a las comunidades nativas y campesinas con la clasificación socioeconómica de Extrema Pobreza, determinando así la prioridad de intervención del Estado a través de los Programas Sociales (Pension 65, Juntos, Beca 18, Qali Warma) hacia la población Vulnerable, actualmente el estado viene interviniendo con los programas

En los últimos años el Distrito viene siendo afectado por actividades ilícitas y la inseguridad ciudadana, como: El consumo de bebidas alcohólicas, hurtos, problemas higiénicos sanitarios, ruidos molestos, trabajo infantil y violencia familiar. Los mismos que traen como consecuencia una serie de problemas de inseguridad debido a los maltratos dentro de las familias, acciones de trabajo que obligan a los menores, pérdida de valores, así como de la integridad moral de las personas que se dedican a delinquir y atentar contra la tranquilidad y paz de los pobladores del Distrito de Yurúa. Estos problemas se agravan dependiendo de la zona (comunidades Indígenas), ya que no se cuenta con organizaciones civiles (rondas campesinas).

2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.2.1. Producción

La economía de la zona es mínimo generalmente proviene de los salarios y de algunas obras de la Municipalidad. Las actividades agropecuarias y extractivas se desarrollan en forma rudimentaria por el desabastecimiento de insumos, carencia de asistencia técnica,

población mayormente dedicada a la caza, pesca y recolección, inexistencia de apoyo crediticio, y el desconocimiento de la dinámica de mercado y otras habilidades de carácter administrativo, prácticamente se sienten imposibilitados de organizar de manera autónoma un sistema de contingencia frente a los abusos de precio que impone el monopolio local

La actividad Agropecuaria en la zona, se caracteriza principalmente por ser de tipo tradicional empírico, con un nivel tecnológico incipiente, que trae como consecuencia que los cultivos presenten bajos rendimientos y productos de poca calidad, las comunidades producen el arroz, maíz, plátano, yuca, maní, chichayo, entre otros cultivos alimenticios, además de la crianza de gallinas y cerdos que estas cubren adicionalmente sus necesidades básicas de subsistencia.

Existe una forma de ingreso monetario a través de la venta de madera en pequeña escala con intermediación de contados patronos que controlan el monopolio local. Por lo general en la zona no existe explotación de recursos maderables por limitación de acceso al mercado. En el distrito de Yurúa la pesca es una actividad importante las cuales realizan las comunidades nativas, quienes después de efectuar la pesca lo comercializan en la Capital del distrito Puerto Breu. Estos peces aportan proteínas en la dieta de los pobladores de la zona, esta actividad la realizan todo el año. Consumen en promedio 8 especies de pescado; usan para ello redes, arcos y flechas.

Por otra parte no existe infraestructura para acopiar la producción y transformar la materia prima para dar un valor agregado a sus productos. En cuanto a las vías de acceso y apoyo a la producción, no existe una infraestructura vial (comunicación terrestre) que integre a la zona con el resto del país teniendo solo acceso por vía aérea, el cual el costo por kilogramo de carga es de 5 soles ello se suma que en la época de invierno es difícil el ingreso por el deteriorado estado del aeródromo, siendo los vuelos muy distanciados y con mucha frecuencia irregular. Mientras que con el estado de Acre, república del Brasil existe comunicación permanente dada la prolongación natural del río Yurúa.

2.2.2. Turismo

El turismo en la zona es nulo, no existe infraestructura turística. No hay ni una sola estrategia para recibir al turista nacional ni extranjero; debido principalmente al difícil acceso, no existe frecuencia de vuelos, hay carencia de hoteles, restaurantes. El Estado del Perú no da un tratamiento especial a las zonas ubicadas como fronteras vivas y que tienen un potencial turístico por la gran diversidad cultural que poseen las diferentes comunidades pero en la actualidad no se está promoviendo.

2.2.3. Comercio

En la Centro Poblado existen solo 08 comercios (tiendas) en la que se puede comprar productos de primera necesidad y fuentes de energía (aceite, conservas, jabones, detergentes, arroz, azúcar, sal, fideos, velas, pilas, etc.). Cabe señalar que los precios de estos productos llegan en algunos casos hasta triplicarse en la zona, ya que estos son transportados vía aérea, lo cual hace encarecer los costos.

2.2.4. Transporte y Comunicación

El transporte aéreo es la única vía para llegar a la capital del distrito de Yurúa desde Pucallpa, estos vuelos se realizan en ocasiones, debido al elevado costo de los pasajes, malas condiciones del aeródromo y falta de pasajeros. El medio principal de transporte dentro del distrito es fluvial y el más utilizado para el transporte de carga, como para el de pasajeros. Las condiciones de navegabilidad por los ríos son permanentes. El transporte terrestre en las comunidades nativas se limita a caminos o trochas que existen para trasladarse a pie a comunidades vecinas y para actividades de caza y recolección.

En la actualidad, la gran parte de las comunidades del distrito de Yurúa no cuentan con un equipo de radio de comunicación, siendo este el medio más utilizado tanto por las comunidades nativas como por las Instituciones (Puesto de Salud, y particulares) que trabajan en la zona. La capital (Breu) cuenta con el servicio de celular, además de radio emisora, televisión y de internet que están administradas por la Municipalidad, que se encuentran en la actualidad deficiente.

2.3. DIMENSION AMBIENTAL

La diversidad biológica comprende los niveles siguientes: diversidad genética, la diversidad de especies y la diversidad de ecosistemas; cuya conservación se da partir de las áreas naturales protegidas. Al respecto se aprecia una disminución de la tala ilegal además de la disminución del precio de la madera, haciendo menos rentable la actividad y disminuyendo la extracción; situación favorable para mejorar el grado de conservación biológica en general.

Sobre este tema, tienen una participación activa diversas instituciones públicas y privadas, entre las que se encuentran: Ministerio de Cultura, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano (SERNANP) a través del Parque Nacional Alto Purús, la ONGs, la Asociación de Comunidades Nativas de Desarrollo Integral Yuruá Sharakoi (ACONADIYHS), entre otras instituciones.

Las actividades productivas, generan un cierto grado de contaminación ambiental; éste grado es mínimo si la actividad cumple con las leyes que rigen los aspectos ambientales, haciendo que ésta sea ambientalmente sostenible; sin embargo en el Distrito de Yurúa en el que la acción productiva es fundamentalmente de autoconsumo, los efectos ambientales están bastante equilibrados.

En el área urbana y rural existe deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por el precario sistema de limpieza pública y el crecimiento desordenado de la población. Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos sin un control sanitario, presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y a la salud de las personas.

La ciudadanía desconoce las prácticas de manejo de los recursos naturales, por lo que no se realizan sensibilizaciones para un buen manejo de ello.

2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Yurua, es una institución pública, que permita la atención y brinde los servicios de manera eficiente, eficaz y oportuna a todos los ciudadanos; planteamos adecuar los lineamientos de gestión, la implementación de los documentos técnicos; además de brindar las facilidades a los órganos de control de la gestión pública y proponemos llevar a cabo acciones comunes con el gobiernos provincial, regional y las organizaciones de la Sociedad Civil en bienestar del desarrollo del distrito.

Los gobiernos municipales de turno generalmente invierten los presupuestos públicos desconociendo la línea base de las dimensiones sociales, económicas, de infraestructura y ambientales, es por ello que no existe la perseverancia de invertir en la solución de los problemas sociales que van más allá de la infraestructura, el denominado “enfoque de desarrollo humano”. Este enfoque al margen de la infraestructura requiere fuerte inversión en mejorar los conocimientos y las capacidades de las personas, lograr el estado de bienestar, población educada, saludable con empleo digno, libertad para las acciones y la no vulneración de los derechos, entre los problemas identificados podemos indicar débiles mecanismos institucionales de coordinación interna entre las diferentes direcciones y unidades establecidas y aprobadas en los documentos de gestión vigente; y de éstos con la comunidad organizada y las organizaciones sociales de base y los beneficiarios de los servicios sociales ofertados.

Se observa una inadecuada formación, limitada y escasa capacitación del personal y limitada, desfasado y deficiente equipamiento logístico de los ambientes y personal. Asimismo, se observa una escasa participación de las organizaciones sociales en la participación y control de los presupuestos y en seguridad ciudadana. Una escasa institucionalidad del dialogo, la concertación y consenso social-democrático, que genera e incentiva los conflictos sociales en nuestra comunidad.

Escasa transparencia en la ejecución de los presupuestos asignados. El portal de transparencia, se encuentra permanentemente desactualizado

III. PROBLEMAS POR DIMENSIONES

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

3.1.1. Educación

- a) Infraestructura educativa limitada, deterioradas e inseguras: falta de aulas modernas (sin acceso al internet) y mobiliario.
- b) Escaso material educativo para los logros del aprendizaje en los niveles de inicial, primaria y secundaria.
- c) Escaso logro de aprendizaje previsto para el segundo grado de primaria en comprensión de texto y matemática; siendo los indicadores 96% y 98.4% respectivamente.
- d) Alto porcentaje de adolescentes sin acceso a una educación superior Técnica y Universitaria.
- e) Falta de programas no escolarizados en lugares donde no existe una I.E inicial sobre todo en zona rurales.

3.1.2. Salud

- a) Dificultades y deficiencias en el servicio: El centro de Salud de Yurúa tiene la categoría de I-2 sin embargo la infraestructura y el personal no van de acorde a la categoría.
- b) Falta de ampliación, mejoramiento, implementación, escaso personal técnico y profesional en los puestos de salud.
- c) Falta de acceso a la salud en las comunidades nativas alejados.
- d) Desnutrición crónica con alto índice en niños de 0 a 5 años (47.7%) y anemia en niños menores de 3 años (81.4%) y menores de 5 años (76.9%).
- e) Índice crítico en los niños de 0 a 11 años que no tiene acceso a fuentes mejoradas de agua y desagüe.
- f) Falta de implementación de medicina básica en botiquines comunales.
- g) Falta de una buena alimentación y nutrición saludable.
- h) Falta de buena Salud sexual y reproductiva: planificación y cuidado del cuerpo.

3.1.3. Cultura y Deporte

- a) Pérdida de valores culturales de los pueblos indígenas por falta de identidad cultural de la población indígena joven y escasa valoración de la cultura indígena por parte de la sociedad.
- b) Bajo nivel de participación en la juventud en campeonatos deportivos regionales y nacionales.
- c) Falta de infraestructura e implementación deportiva en Instituciones Educativas y Comunidades
- d) Inexistencia de oficina del Instituto Peruano de Deporte.

3.1.4. Vivienda y Saneamiento Básico

- a) Acceso limitado a la vivienda: Las viviendas en el Distrito son de material rústicos (madera y hojas), las que no tienen seguridad, ni duración, ni valor.
- b) Falta de acceso al servicio de agua potable y saludable.
- c) Falta de acceso al servicios eléctrico en las Comunidades Nativas.

3.1.5. Energía Eléctrica

- a) En el área urbana las maquinarias presentan constante fallas mecánicas.
- b) En Breu el 90 % de las conexiones eléctricas están deterioradas.
- c) El 95 % de las comunidades no cuentan con sistema eléctrico.

3.1.6. Protección Social

- a) Deficiente cobertura a la población usuaria de los programas sociales.
- b) Alto índice de población en condiciones de Extrema pobreza.
- c) Inexistencia de una estrategia preventiva y proactiva de seguridad ciudadana y comunal.

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.2.1. Producción

- a) Inexistencia de intervención de las instituciones del sector agrario (Sede Agraria, PRODUCE, SENASA, SERFOR, Proyecto Especial y otros)

- b) Escasa tecnología en la agricultura para los sembríos y cosechas.
- c) Inexistencia de equipos y pool de maquinaria agrícola moderna para apoyo mecanizado a agricultores.
- d) Falta de acceso a la producción agrícola alternativa: (entrega de semillas alternativas y capacitación).
- e) Débil estructura en las cadenas productivas de cultivo y de crianza.
- f) Escasa articulación de la actividad agropecuaria y forestal a sistemas de producción con mayor valor agregado.
- g) Escasos recursos presupuestales asignados para el desarrollo del agro, a pesar que existen muchas oportunidades de inversión.
- h) Inexistencia de infraestructura de servicios pesqueros y piscigranjas.
- i) Inexistencia la tecnología para la producción de alevinos.
- j) Practica inadecuada de captura de peces (Uso de elementos tóxicos en la pesca)
- k) Limitada acción de fortalecimiento de la pesca artesanal y acuicultura.
- l) Débil organización de pescadores artesanales.

3.2.2. Turismo

- a) No se han desarrollado circuitos turísticos locales en torno a un plan de desarrollo turístico de la región.
- b) Existe una débil promoción del turismo en el Distrito.
- c) Inexistencia de trabajo integral entre el sector público y el sector privado, eso hace posible organizar paquetes turísticos.
- d) Vías de acceso a las comunidades en mal estado.

3.2.3. Comercio

- a) Elevado costos de productos de primera necesidad.
- b) Desabastecimiento de productos por problemas de transporte, en épocas de lluvias.
- c) Escasa organización de comercios en el Distrito, alto porcentaje de informalidad.

3.2.4. Transporte y Comunicación

- d) Carretera y Caminos vecinales en mal estado.
- e) El 80 % de las comunidades no cuentan con medio de transporte (bote y motor peque peque) y de comunicación (radiofonía)
- f) Deficiente sistema de comunicación (telefonía móvil e internet) en la localidad de Breu.

3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.3.1. Medio Ambiente

- a) Escasa o nula aplicación de planes de manejo forestal.
- b) Escaso conocimiento de normas relacionadas de la conservación de los recursos naturales
- c) Escasa capacidad institucional para el control y la vigilancia ambiental.
- d) Limitada capacitación de recursos humanos en temas ambientales.
- e) Inadecuados mecanismos de fiscalización y escasa educación sanitaria para la aplicación de adecuadas prácticas de higiene.
- f) Escasa educación ambiental en la población estudiantil.
- g) Uso y manejo irracional de los recursos naturales de suelos y bosques (deforestación).

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- a) Infraestructura Municipal en malas condiciones
- b) Débiles mecanismos institucionales de coordinación interna entre las diferentes direcciones y unidades con la comunidad organizada y las organizaciones sociales de base y los beneficiarios de los servicios sociales ofertados.
- c) Falta de optimización de los recursos.
- d) Escasa ejecución de proyectos cofinanciadas con otras instituciones públicas o privadas.
- e) Limitada participación de la sociedad civil.

IV. PROPUESTAS DE SOLUCION

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- a) Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa moderna con internet en el Distrito de Yurúa.
- b) Gestionar la implementación de estudios de actualización, capacitación para docentes.
- c) Gestión y Creación del programa de educación alternativa (CEBA) y del Instituto Superior Tecnológico de Yurúa (Anexo)
- d) Programas de alfabetización para adultos (varones y mujeres).
- e) Desarrollo de capacidades didácticas a los niños y adolescentes del Distrito de Yurúa.
- f) Programas de becas completas por 5 años para jóvenes ingresantes a las Universidades y Tecnológicos.
- g) Construcción e Implementación de la Casa de Espera en los Puestos de Salud de Yurúa.
- h) Fortalecimiento de la capacidad Operativa y resolutive de los puestos de salud del Distrito de Yurúa.
- i) Programas de educación sexual y reproductiva para las mujeres indígenas del Distrito de Yurúa.
- j) Fomento de práctica deportivas en las comunidades Nativas.
- k) Construcción del Coliseo Municipal en la localidad de Breu.
- l) Elaboración y/o ejecución de Planes de Vida para las comunidades nativas del Distrito de Yurúa, para fortalecer la gestión de las directivas comunales con el Gobierno Local, Regional y otras instituciones.
- m) Establecimiento de la Seguridad Fronteriza del Distrito de Yurúa.
- n) Programas de actividades para el Adulto mayor.
- o) Talleres de cocina, costura, repostería, etc. para las mujeres de las comunidades nativas del Distrito de Yurúa.
- p) Fortalecer los programas nacionales y regionales para el desarrollo del ámbito rural, que relaciones y consoliden los centros poblados y que faciliten su interconexión para una mejor calidad de vida de su población.

- q) Generar y promocionar programas de Mejoramiento de Viviendas, en las Comunidades Nativas.
- r) Ampliación y remodelación de Redes del Sistema Eléctrico de la localidad de Breu y área expansión.
- s) Construcción y mejoramiento de los sistemas de Agua, Desagüe y Electrificación en las Comunidades Nativas.
- t) Construcción de Pistas, Veredas y Alcantarillas en la zona urbana de Yurua.
- u) Construcción del Cementerio General de Yurúa

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- a) Incremento de la producción y productividad de productos agrícolas y pecuarios.
- b) Construcción de centros de acopio para almacenamiento de productos agrícolas e implementación con maquinarias de producción agrícola en el del distrito de Yurúa,
- c) Innovación en los procesos, industrialización de los productos y mejoramiento del sistema de comercialización a exigencias de las demandas del mercado interno.
- d) Facilitar sistemas de comercialización directa, a través de ferias mensuales, en ambientes apropiados y seguros.
- e) Fortalecimiento en las actividades de artesanales en el Distrito de Yurúa.
- f) Identificar los potenciales destinos turísticos utilizando herramientas de zonificación económica ecológica (ZEE) y priorizar de acuerdo a la jerarquía de sus recursos.
- g) Desarrollo de circuitos turísticos locales y promoción en torno a un plan de desarrollo turístico de la región.
- h) Promover la autogeneración de emprendimientos y mejora de los ingresos, aprovechando de manera responsable los recursos naturales, con un gobierno que apoye a la micro y pequeña empresa.
- i) Mejorar la integración y conectividad aérea con el afirmado del Aeródromo de Puerto Breu y el mantenimiento en las comunidades que cuentan.
- j) Construcción de la infraestructura Portuaria en Breu

- k) Fomento de la acuicultura en las Comunidades Nativas del Distrito de Yurúa.
- l) Fortalecimiento de capacidades a monitores de control y vigilancia, para el manejo forestal comunitario en las comunidades nativas del Distrito de Yurúa.
- m) Reforestación de plantas medicinales en sistemas forestales con fines de comercialización en las comunidades nativas del Distrito de Yurúa”
- n) Construcción y mejoramiento de vías vecinales a nivel de afirmado en las Comunidades Nativas.
- o) Gestión para el mejoramiento de las señales de telefonía móvil, instalación de telefonía fija comunitaria en las comunidades.
- p) Gestión para la instalación de radiofonía en las comunidades a fin de atender oportunamente, las emergencias presentadas.

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- a) Fortalecer la institucionalidad de la gestión ambiental optimizando la coordinación entre la sociedad civil, la autoridad ambiental nacional, las sectoriales y los niveles de gestión descentralizada, en el marco de un sistema nacional de gestión ambiental.
- b) Plan Integrado de Gestión de los Residuos sólidos para el Distrito de Yurúa.
- c) Construcción de micro rellenos sanitarios para las comunidades nativas del Distrito de Yurúa
- d) Construcción del Relleno sanitario para el tratamiento y destino final de los residuos sólidos domiciliarios en el Distrito de Yurúa
- e) Articulación con instituciones públicas y privadas para la conservación del bosque de la Reserva Territorial Murunahua y manejo de especies de fauna en estado natural en las zonas de amortiguamiento de las comunidades nativas del Distrito de Yurúa.
- f) Educación ambiental para la conservación y concientización en el cuidado del agua, en el Distrito de Yurúa
- g) Reforestación con especies endémicas maderables, en áreas degradadas de las comunidades nativas del Yurúa

- h) Fortalecimiento en los proyectos del manejo de la fauna (taricaya, motelo, majas, sachavaca, etc) de forma natural.
- i) Proyectos en la recuperación y conservación de especies forestales de árboles semilleros, para la regeneración natural.

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- a) Construcción del Palacio Municipal debidamente equipadas e implementadas con personal altamente capacitado
- b) Creación de la oficina de Cooperación Técnica, la Unidad de Gestión Ambiental, Sub Gerencia de Pueblos Indígenas.
- c) Promover la firma de convenios interinstitucionales publicas y/o privadas, con el fin de articular esfuerzos para el beneficio de la población.
- d) Fortalecimiento interinstitucional con las Organizaciones Indigenas (ACONADYSH, ACCAPY y otros) en el Distrito de Yurúa
- e) Adquisición de Pool de Maquinarias para la ejecución de proyectos y Obras de Desarrollo Comunal.
- f) Mejoramiento implementación y capacitación permanente del personal de Seguridad Ciudadana, con la participación de la Policía Nacional, autoridades locales competentes y la ciudadanía, a fin de garantizar la seguridad, orden y tranquilidad de la población.
- g) Implementar acciones de rendición de cuenta de gastos públicos de acuerdo a ley, con participación ciudadana.

V. ANEXOS

ANEXO 4: FORMATO DE RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

5.1. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:

Son principios básicos que sostiene, encauza, defiende y promueve “**ALIANZA PARA EL PROGRESO**”, a nivel partidario y nacional los siguientes:

5.1.1. PRINCIPIOS Y VALORES

- a. Participación en forma individual o asociada en la vida política de la Nación, expresada a través del ejercicio del derecho de elección de manera libre, regular y competitiva, de la participación y control ciudadano expresado a través de la remoción o revocación de autoridades con arreglo a ley, de la rendición de cuentas y cualquier otra forma reconocida por ley.
- b. Igualdad para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de comunicación, en igualdad de condiciones.
- c. Independencia en la actividad política con relación a los poderes fácticos de origen nacional o transnacional, para propiciar la promulgación de normas que promuevan la equidad, orientándolas a los intereses de las mayorías nacionales.
- d. Transparencia financiera, sustentada en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas y auditorías, como mecanismo para crear y recuperar la confianza en las instituciones democráticas y asegurar la gobernabilidad.
- e. Integración de todas las agrupaciones políticas y sociales en busca del bien común, como único proceso válido para el logro del desarrollo económico y social de los partidos políticos en particular y de la Nación, proscribiendo toda forma de intolerancia.
- f. Autonomía, entendida como la no subordinación de nuestro partido político a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder nacionales y/o transnacionales y el derecho que le asiste a dirigir su vida institucional orientado únicamente por sus principios y objetivos, pero con pleno respeto y arreglo a la ley

5.2. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2026, Yurúa es un Distrito donde su población y autoridades respetan y promueven la democracia, en la que prevalece el estado de derecho; con una alta reducción de pobreza, permitiendo una mejor calidad de vida para todos; con servicios básicos mejorados, somos un ejemplo a nivel regional en la promoción de la salud y la educación de calidad. Se ha dinamizado la economía aprovechando sus ventajas competitivas y comparativas en agricultura, recursos naturales y turismo.

5.3. SINTESIS DE LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

A. DIMENSION SOCIAL			
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	METAS (2023-2026)
Limitada capacidad resolutive de los Establecimientos de Salud	Mejorar la capacidad de los Establecimientos de Salud	Puestos de Salud en el distrito; 02 tipo I-2 y 02 tipo I-2	Recategorización de un centro de salud tipo I-1 a I-2 y otro de tipo I-2 a I-3
Elevados índices de desnutrición Infantil y anemia de 0 a 5 años.	Promover campañas de nutrición tutorando a las madres sobre buenas prácticas alimentarias.	Desnutrición crónica en 47.7% y anemia en 81.4% al 2021	Reducir la Desnutrición crónica en 20% y anemia en 40 %
Limitado acceso al servicio de agua en las comunidades nativas del distrito	Promover el acceso de las familias a los servicios de agua.	90% es la brecha de los hogares que no cuentan con el servicio de agua al 2017	Reducir la brecha al 60% de hogares que no cuentan con el servicio de agua.
Limitado acceso a los servicios de Electrificación en el distrito	Promover mayor cobertura del servicio de Electrificación en el Distrito	80% es la brecha de hogares que no cuentan con alumbrado público al 2017	Reducir la brecha al 50% de hogares que no cuentan con electricidad
Infraestructura educativa en las comunidades nativas en mal estado en el distrito	Promover el mejoramiento de la infraestructura educativa, para una mejor calidad del servicio educativo.	100% es la Brecha de locales públicos que se encuentran en mal estado, en Comunidades Nativas a mayo de 2022	Reducir la brecha al 50%, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura educativa.
Bajos logros de aprendizaje en el nivel primario y secundario en el distrito	Promover la mejora de los servicios educativos	Brechas al 2019: Comprensión lectora; 90% Razonamiento matemático; 95 %	Reducir la brecha al 50% en el logro de aprendizaje en ambas materias educativas
Escasos Logros deportivos en el distrito, por carencias de infraestructura deportiva.	Promover el desarrollo del deporte en sus diferentes disciplinas.	Escasos logros deportivos en el distrito	02 lozas deportivas y 01 estadio municipal en óptimas condiciones
B. DIMENSION ECONOMICO			
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	METAS (2023-2026)
Inexistencia de las cadenas productivas agrarias, la agroindustria y el mercado en el distrito.	Promover la ampliación de la frontera agrícola e incremento de niveles de producción, en cultivos con mercado seguro: plátano, yuca, arroz, maíz, cacao y otros.	Bajos niveles productivos de cultivos agrícolas por Ha. respecto a la media regional. Escasa inversión pública en otras actividades económicas	* 10 módulos (parcelas demostrativas) de cacao, plátano, yuca, arroz y maíz, para incrementar la productividad por área de cultivo. * 100 productores adoptan la tecnología de buenas prácticas agrícolas. *Participación de los productores en ferias, locales y regionales. *Fortalecimiento organizacional a 02 asociaciones de productores. *300 productores beneficiados con proyectos agrarios multianuales.

			* 1 organización agraria realiza intercambio comercial con el país de Brasil.
Carencia de un centro de acopio de productos alimenticios	Promover la actividad acopio de granos en el distrito, como fuente de empleo.	No existen centros de acopio	Construcción de 5 centros de acopio para almacenamiento de granos y productos agropecuarios
Escasa inversión pública en el mejoramiento de los recursos turísticos del distrito	Promover el desarrollo y promoción del turismo, la creación de infraestructura adecuada y, capacitando a los operadores turísticos del distrito: guías, gastronomía, turismo vivencial	02 recurso turístico: Comunidades Nativas de la etnia, Asheninka, Yaminahua, Amahuaca, Yanasha. Área de concesión comunal de Yurúa	Campañas de promoción del potencial turístico de CN y ACC. Puesta en valor de los 02 atractivos turísticos del distrito.
Alto nivel de pobreza en el distrito	Promover fuentes de empleo para mejorar los ingresos de la PEA.	Al 2019 el nivel de pobreza es de 80%	Reducir 20 %
Deficiente conectividad de las CN, por la inexistencia de vías vecinales.	Promover la articulación vial de CN para el desarrollo económico de los productores.	Al 2018 el 80% de vías son consideradas trochas carrózales, según IVP.	Plan de mantenimiento anual de las vías vecinales.
C. DIMENSION AMBIENTAL			
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	METAS (2023-2026)
Elevado niveles contaminación ambiental	Mejorar las condiciones del medio ambiente con la construcción de relleno sanitario	100% de los residuos sólidos del distrito son vertidos al botadero municipal.	- 100% de los residuos sólidos son vertidos al Relleno sanitario Municipal.(Plan Integrado de Gestión de los Residuos sólidos para el Distrito de Yurúa) Construcción de micro rellenos sanitarios para las comunidades nativas del Distrito de Yurúa
D. DIMENSION INSTITUCIONAL			
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	METAS (2023-2026)
Escasa participación de los vecinos en el control y fiscalización del gasto publico	Promover los espacios de participación vecinal	Sólo el 5% de la población acude a las rendiciones de cuenta	Elevar al 80% la participación ciudadana en las rendiciones de cuenta
Alto nivel de inseguridad ciudadana en distrito.	Fortalecer el servicio de seguridad ciudadana	Comités de vigilancia operan en el distrito	Fortalecimiento de los comités de vigilancia; con la participación de la Policía Nacional, autoridades locales competentes y la ciudadanía, a fin de garantizar la seguridad, orden y tranquilidad de la población
Bajo desarrollo de capacidades municipal en los procesos de gestión de inversiones.	Mejorar las capacidades técnicas y administrativas de la municipalidad en la gestión de proyectos de inversión pública	Ausencia de instrumentos adecuados y desconocimiento de los RRHH en los proceso de identificación, priorización y programación de las inversiones	Mejorar las capacidades técnicas y administrativas en la gestión de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Yurúa

5.4. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

ORGANIZACIÓN O AGRUPACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Organizaciones de la sociedad civil	Fiscalización del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto.

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al Plan de Gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

- **La participación ciudadana**, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.
- **El Concejo de Coordinación Local distrital**; Instancia máxima del distrito, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.
- **La Junta de Delegados Vecinales**; según Artículo N° 106 de la Ley N° 27972, “Ley Orgánica de Municipalidades”, la junta de delegados vecinales comunales es el órgano de coordinación integrado por los representantes de las agrupaciones urbanas y rurales que integran el distrito dentro de la provincia y que están organizadas, principalmente, como juntas vecinales.
- **Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo**; serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.
- **Secretaría Técnica**; es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.
- **Audiencias públicas de rendición de cuentas**; efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los centros poblados y caseríos.